

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

Núm. 44.126

Martes 15 de Abril de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas**CVE 2634147****EXTRACTO**

CONSTANZA IVETTE GONZALEZ BRAVO, abogada, Notario Santiago, Suplente del Titular de la Primera Notaría de Providencia, don Luis Eduardo Rodríguez Burr, Avda. Providencia 1777, certifico: que por escritura pública otorgada el 4 de abril de 2025, ante mí, Repertorio 2795/2025: doña MARIA PAZ GOMEZ ARIZAGA; doña XIMENA ALEJANDRA GOMEZ MARTIN; y doña GISELLE LUKSIC GHIGLIOTTO, constituyeron sociedad por acciones: nombre: SOCIEDAD DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA ALTA CAPACIDAD SpA, nombre de fantasía ALTA CAPACIDAD CONSULTORES Y EDUCACION SpA; objeto: uno. Portal Web de Educación y Tercerización de Cursos; Desarrollo y gestión de una plataforma de e-learning para la venta de cursos en línea; Intermediación de servicios educativos, tercerizando cursos con expertos en alta capacidad, educación y psicología; Venta de cursos en modalidad asincrónica -grabados- y sincrónica -en vivo-; Implementación de membresías y suscripciones para acceso a contenidos exclusivos; Comercialización de capacitaciones con y sin código SENCE; Administración y operación de un marketplace educativo, conectando expertos con alumnos; Desarrollo y venta de material educativo digital -ebooks, guías, presentaciones, etcétera-. dos. Educación y Capacitación; Cursos, talleres y diplomados en línea y presenciales sobre alta capacidad, educación inclusiva y psicología; Formación continua para familias, docentes, psicólogos, profesionales del área educativa, salud y personas que sientan la necesidad de conocer y capacitarse sobre AACC; Certificación de competencias en áreas de educación y psicología; Capacitación en metodologías innovadoras y estrategias de enseñanza para estudiantes con alta capacidad; Desarrollo de cursos especializados en liderazgo y habilidades para niños, jóvenes y adultos con alta capacidad. tres. Consultorías y Asesorías; Consultoría a colegios y universidades en la implementación de programas de alta capacidad; Asesoría a empresas para la gestión de talento en trabajadores con alta capacidad; Coaching y mentoría para estudiantes con altas capacidades. cuatro. Desarrollo de Contenidos y Materiales Educativos; Creación de contenido educativo digital -ebooks, artículos, material descargable-; Desarrollo de material didáctico especializado en alta capacidad; Producción de videos educativos y capacitaciones grabadas; Implementación de metodologías de gamificación y aprendizaje interactivo; Desarrollo de software o aplicaciones educativas enfocadas en educación y psicología. cinco. Tecnologías y Educación Online; Diseño y administración de un portal de educación en línea; Desarrollo de sistemas de evaluación y certificación online; Implementación de inteligencia artificial y analítica de datos en educación; Creación de programas de autoaprendizaje y experiencias de aprendizaje digital. seis. Investigación y Publicaciones; Publicación de libros, artículos y revistas especializadas en educación y psicología; Investigación en neuroeducación y metodologías de enseñanza para alta capacidad; Organización de congresos y eventos académicos sobre alta capacidad. siete. Eventos y Difusión; Organización de seminarios, congresos y encuentros educativos en línea y presenciales; Creación de webinars y podcasts sobre educación, alta capacidad y psicología; Alianzas con medios de comunicación para la difusión de información sobre alta capacidad. ocho. Venta de Artículos y Merchandising; Venta de libros, ebooks y material educativo relacionado con alta capacidad y educación; Comercialización de merchandising -cuadernos, tazas, poleras, posters y otros productos temáticos-; Venta de kits educativos y herramientas para el aprendizaje -tarjetas de estimulación, juegos de lógica, material interactivo-; Distribución de productos de marcas aliadas en educación y psicología. nueve. Servicios Complementarios; Gestión de becas y financiamiento para cursos y programas de especialización; Representación y comercialización de productos educativos y tecnológicos relacionados con la alta capacidad; Diseño de programas de formación para gobiernos y ministerios de educación; y diez. En general la realización de cualesquiera otra actividad o negocio que el o los accionistas estimen conveniente; Domicilio.- ciudad de Santiago; Capital: \$1.000.000.- totalmente suscrito y pagado; Administración, representación y uso de razón social corresponderá como Gerente general de la

CVE 2634147Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.126

Martes 15 de Abril de 2025

Página 2 de 2

sociedad a doña XIMENA ALEJANDRA GOMEZ MARTIN y como apoderadas de la Sociedad a doña GISELLE LUKSIC GHIGLIOTTO y a doña MARIA PAZ GOMEZ ARIZAGA, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada, no siendo esto último materia de extracto.- Santiago, 4 de abril de 2025.- cr.

**CVE 2634147**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl